

DR. MAURICIO E. YEPEZ R.
ABOGADO

Pazmiño 245 y Av. 6 de Diciembre
Telfs. 545-837 - 249-440

Quito - Ecuador

14-04-1982
12322-73

Quito, a 21 de Abril de 1.982

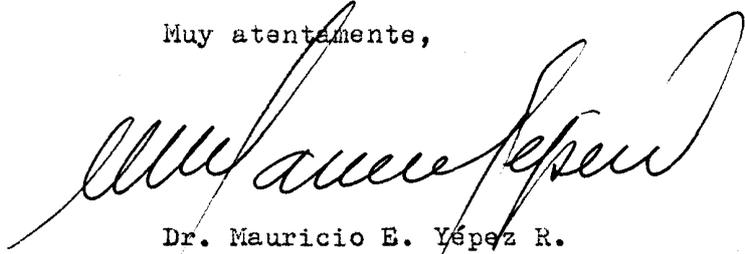
Señora
TERESA MINUCHE DE MERA
Superintendente de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto a la presente me es grato remitir a usted copia certificada de la Escritura Pública de Transferencia de participaciones de la Compañía INTERTURIS C. LTDA.

Con esta oportunidad le renuevo el testimonio de mi consideración más distinguida.

Muy atentamente,



Dr. Mauricio E. Yépez R.
A B O G A D O

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
22 ABR 1982
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
 del
 Sr. Jaime Nolivos M.
 Hfs. 542220-521993
 Edif. UCICA
 No. 10 de Agosto No. 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

1	
2	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA
3	COMPANIA INTERTURIS COMPANIA LIMITADA
4	OTORGADO ENTRE
5	CECILIA DAVALOS DE PONCE
6	MARIA INES GANGOTENA RIBADENEIRA
7	MYRIAM BURNEO CALISTO
8	CUANTIA
9	S/. 60.000.00
10	
11	~~~~~
12	En la ciudad de San Francisco de Quito , capital de la Repu-
13	blica del Ecuador , a s e i s d e a b r i l d e mil
14	novecientos ochenta y dos , ante mí el Notario doctor Jaime
15	Nolivos Maldonado , comparecen : Por una parte , la señora
16	Cecilia Dávalos de Ponce , de estado civil casada , a nombre
17	y en representación de Interturis Compañía Limitada , en su
18	calidad de Gerente General y Representante Legal de dicha -
19	Compañía , debidamente autorizada por la Junta General de -
20	Socios .- María Inés Gangotena Ribadeneira , de estado civil
21	soltera , por sus propios derechos .- Myriam Burneo Calisto
22	de estado civil soltera , por sus propios derechos .- Las -
23	señoras comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana , do-
24	miciliadas en este cantón , mayores de edad , legalmente ca-
25	paces , a quienes conozco de que doy fé y me presentan para
26	que eleve a escritura pública la siguiente minuta cuyo tenor
27	literal a continuación transcribo : " S E Ñ O R N O T A -
28	R I O " : Díguese incorporar en el registro de escrituras pú-

blicas a su cargo , una de la que conste la transferencia de participaciones de la Compañía INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA

de conformidad con las siguientes cláusulas : P R I M E R A

A N T E C E D E N T E S .- a) Mediante escritura pública otorgada el treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta

y tres , ante el Notario Décimo Segundo del cantón Quito , -

inscrita en el Registro Mercantil con el número veinte y cinco

, tomo cuatro , el veinte de noviembre de mil novecientos

setenta y tres , se constituyó INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA .

b) Por escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Se-

gundo del cantón Quito , el diecinueve de septiembre de mil

novecientos setenta y cinco , aprobada mediante resolución

número cero novecientos setenta y tres , de nueve de diciembre

de ese año e inscrita bajo el número novecientos treinta y

tres del Registro Mercantil , tomo ciento seis de once de di-

ciembre de mil novecientos setenta y cinco , se aumentó el

capital y se reformó los Estatutos de la Compañía .- c) Me-

dante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo

Segundo del Cantón Quito , el nueve de julio de mil novecien-

tos ochenta , aprobada mediante resolución número siete mil

ciento cincuenta y tres de veinte y seis de agosto de mil no-

vecientos ochenta e inscrita en el Registro Mercantil el dos

de septiembre de mil novecientos ochenta , se aumentó el ca-

pital y se reformó los estatutos de la Compañía .- S E G U N

D A .- De conformidad con la ley , la socia señorita María -

Inés Gangotena Ribadeneira , expresa ante la Junta General -

de Socios de INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA , celebrada el -

veinte y seis de marzo de mil novecientos ochenta y dos , -



**NOTARIA
DECIMA SEGUNDA**
del

Dr. Jaime Nollivos M.
fs. 542-220 - 521-993
Edif. UCICA
10 de Agosto N9 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 (cuya parte pertinente se eleva a escritura pública) , su
2 voluntad de transferir el total de sus participaciones , ha-
3 biéndolas ofrecido a las socias de la Compañía , de las que
4 expresa su interés únicamente la señorita Myriam Burneo Ca-
5 listo .- Por lo tanto las otras socias renuncian expresamen-
6 te a adquirirlas .- T E R C E R A .- Las socias por unanimi-
7 dad aceptan la transferencia , que comprende todos los dere-
8 chos y obligaciones inherentes a dichas participaciones .-
9 C U A R T A .- Con los antecedentes expuestos en las cláusu-
10 las anteriores la compareciente señorita María Inés Gangote-
11 na Ribadeneira , por sus propios derechos transfiere sus se-
12 senta participaciones de un mil sucres cada una a favor de -
13 la también compareciente señorita Myrian Burneo Calisto , -
14 quien acepta la transferencia por su valor nominal , esto es
15 por sesenta mil sucres , transferencia que comprende todos -
16 los derechos y obligaciones inherentes a dichas participacio-
17 nes y a la calidad de socia de la Compañía , esto es , tanto
18 el activo como el pasivo aplicable a las participaciones -
19 que se transfieren mediante esta escritura .- Díguese señor
20 Notario de conformidad con el artículo ciento quince de la -
21 ley de Compañías , sentar la razón al margen de la escritura -
22 de Constitución de la Compañía INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA ,
23 respecto a la transferencia a que se refiere esta escritura
24 y otorgar las copias certificadas que se soliciten , a fin -
25 de que , con una de ellas , se proceda a la inscripción seña-
26 lada en la misma disposición legal .- Se dignará además or-
27 denar la protocolización de los documentos habilitantes y -
28 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta vali -

1 dez de esta escritura .- (H A S T A A Q U I L A M I N U

2 T A) .- Las comparecientes ratifican la minuta inserta la -

3 misma que se halla firmada por el doctor Mauricio E. Yépez ,

4 con matrícula profesional número mil cuatrocientos treinta

5 y uno del Colegio de Abogados de Quito .- Para el otorgamien-

6 to de la presente escritura se observaron los preceptos le-

7 gales del caso y leída que les fue a las comparecientes por

8 mí el Notario en unidad de acto , se ratifican y firman conmi-

9 go el Notario de todo lo cual doy fé .- (firmado) Cecilia

10 Dávalos de Ponce .- (firmado) María Inés Gangotena Ribade-

11 neira .- (firmado) Myriam Burneo Calisto .- (firmado) el

12 Notario doctor Jaime Nolivós Maldonado .- D O C U M E N -

13 T O S H A B I L I T A N T E S .- INTERTURIS .- Quito , a

14 primero de abril de mil novecientos ochenta y uno .- Señora

15 doña Cecilia Dávalos de Ponce .- Ciudad .- De mis considera-

16 ciones : Por medio de la presente , tengo el agrado de co-

17 municar a usted que la Junta General Ordinaria de Socios de

18 INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA , en sesión celebrada el trein-

19 ta de marzo de mil novecientos ochenta y uno , resolvió ra-

20 tificar por unanimidad , la designación de Gerente General

21 de la Empresa , a su favor , por un período de dos años , -

22 según los Estatutos .- INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA ' se -

23 constituyó el treinta y uno de octubre de mil novecientos -

24 setenta y tres y se inscribió en el registro Mercantil el -

25 veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres con

26 el número dos mil quinientos veinte , tomo número ciento -

27 veinte y cuatro .- El número de Patente esciento veinte y -

28 cuatro doce cero .- Registro Único de Contribuyentes número



**NOTARIA
DECIMA SEGUNDA**
del

Dr. Jaime Nalivos M.
fs. 542-220 - 521-993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 ~~diecisiete noventa ciento tres setenta y cuatro noventa cero~~
2 uno .- Sin otro particular por el momento , saludo a usted
3 muy atentamente .- (firmado) Alejandrina Vela de Larco .
4 SECRETARIA .- Acepto el cargo y prometo desempeñarlo fiel
5 y legalmente .- Quito , a primero de abril de mil novecientos
6 ochenta y uno .- (firmado) Cecilia Dávalos de Ponce .- Cé-
7 dula de identidad número cero seis - cero cero cuarenta y
8 cuatro cuarenta y cinco cuatro - uno .- Representante Legal
9 señora Cecilia Dávalos de Ponce .- Con esta fecha queda ins-
10 crito el presente documento bajo el número dos mil ochocien-
11 tos del Registro de Nombramientos tomo ciento doce .- Quito,
12 a veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno .- Re -
13 gistro Mercantil .- (firmado) el Registrador .- Con fecha
14 veinte de agosto de mil novecientos ochenta y uno se halla -
15 inscrito el nombramiento de Gerente General otorgado por -
16 Interturis Compañía Limitada a favor de Cecilia Dávalos de -
17 Ponce .- Quito , a nueve de marzo de mil novecientos ochenta
18 y dos .- El Registrador (firmado) ilegible .- ACTA DE LA
19 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIAS DE INTERTURIS COMPAÑIA LI
20 MITADA .- En la ciudad de Quito , capital de la República del
21 Ecuador , hoy veinte y seis de marzo de mil novecientos ochen-
22 ta y dos , en las oficinas situadas en la Avenida Colón nú-
23 mero quinientos treinta y cinco y seis de diciembre a las -
24 diecinueve horas , las señoras Cecilia Dávalos de Ponce y -
25 Alejandrina Vela de Larco , y las señoritas Myriam Burneo
26 Calisto , María Inés Gangotena Ribadeneira y Ana Rebeca Val-
27 divieso Meneses , socias de la Compañía INTERTURIS COMPAÑIA
28 LIMITADA , que a su vez integran la totalidad del capital -

1 social , tienen a bien constituirse en Junta General Ordinaria
2 ria de Socias , previa convocatoria publicada en el diario
3 Ultimas Noticias , de la ciudad de Quito , de fecha dieciocho
4 de marzo de mil novecientos ochenta y dos .- De inmediato -
5 se procede al siguiente punto del orden del día que es : La
6 Cesión de Participaciones .- La señorita María Inés Gangote-
7 na Ribadeneira , expresa su voluntad de ceder sus participa-
8 ciones representadas en sesenta aportaciones de Un mil sucs
9 cada una , por su valor nominal , a las socias que deseen ad-
10 quirir las mismas , en vista de haberse retirado de su cargo
11 que venía desempeñando en la Empresa .- El señor Presidente
12 pone a consideración de la Junta General la aprobación de la
13 cesión de participaciones .- La Junta aprueba la Cesión de -
14 Participaciones por unanimidad .- A continuación el señor -
15 Presidente pone a disposición de las socias que expresen -
16 quienes desean adquirir las sesenta aportaciones de un mil -
17 sucs cada una por su valor nominal , para hacer la trans -
18 ferencia correspondiente .- Luego de discutir con las socias
19 y de conformidad con la ley , la única socia que manifiesta
20 interés en adquirir las sesenta aportaciones de un mil sucs
21 cada una , por su valor nominal , de propiedad de la señorita
22 María Inés Gangotena Ribadeneira , es la Señorita Myriam -
23 Burneo Calisto , transferencia que comprende todos los dere-
24 chos y obligaciones inherentes a dichas participaciones .-
25 La Junta General Ordinaria se pronuncia aprobando por unani-
26 midad la transferencia a favor de la señorita Myriam Burneo
27 Calisto , por lo que el cuadro de aportaciones quedaría de
28 la siguiente manera : . - . - . - . - . - . - . - . - . - .



NOTARIA
DECIMA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nalivos M.
fs. 542-220 - 521-993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

S O C I A S :		CAPITAL ACTUAL	No.de PARTI CIPACIONES	PORCEN TAJE
1	CECILIA DAVALOS DE PONCE	S/. 550.000,00	550	55%
2	MYRIAM BURNEO DALISTO	S/. 260.000,00	260	26%
3	ANA R. VALDIVIESO MENESES	S/. 100.000,00	100	10%
4	ALEJANDRINA VELA DE LARCO	S/. 90.000,00	90	9%
5	TOTAL	S/. 1.000.000,00	1.000	100
6	La señora Cécilia Dávalos de Ponce , como Gerente General y			
7	Representante Legal de la Compañía , procederá a suscribir el			
8	documento habilitante que deberá insertarse en la escritura -			
9	pública de cesión de participaciones , debiendo en ella in-			
10	tervenir los cedentes y los cesionarios y luego cumplirse con			
11	todas las formalidades señaladas en la Ley para el perfeccio-			
12	namiento de tales transferencias .- A mayor abundamiento , se			
13	deberá agregar la parte pertinente del Acta de Junta General,			
14	en la que se adoptó la cesión de participaciones , para que			
15	sea protocolizada en la escritura pública de transferencia .-			
16	Certifico que la parte pertinente del Acta de Junta General -			
17	Ordinaria Universal de Socias de INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA			
18	celebrada el veinte y seis de marzo de mil novecientos ochenta			
19	y dos , en la que se resolvió la transferencia de participa -			
20	ciones de la señorita María Inés Gangotena Ribadeneira a fa-			
21	vor de la señorita Myriam Burneo Calisto que antecede , es -			
22	fiel copia del original , al que nos remitimos en caso necesa-			
23	rio .- Quito , a veinte y siete de marzo de mil novecientos -			
24	ochenta y dos .- (firmado) Señora Alejandrina Vela de Larco			
25	Socia - Secretaria Ad-hoc .- INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA .			
26	(firmado) Señora Cecilia Dávalos de Ponce . Socia - Gerente			
27	General .- INTERTURIS .- Quito , a treinta de marzo de mil -			
28				



NOTARIA
 CIMA SEGUNDA
 del
 Jaime Nolvos M.
 542-220 - 521-993
 Edif. UCICA
 0 de Agosto N9 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, en Quito
 a siete de abril de mil novecientos ochenta y dos .-

El Notario,

[Firma manuscrita]

Dr. Jaime Nolvos Mallonabo
 NOTARIA
 DECIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

R A Z O N : Al margen de la matriz de la escritura pública
 de Constitución de la Compañía INTERTURIS COMPAÑIA LIMITADA
 celebrada ante mi el 31 de Octubre de 1.973 , tomé nota de
 la cesión de participaciones que antecede.- Quito, Abril 7
 de 1.982.

EL NOTARIO,

[Firma manuscrita]

Dr. JAIME NOLIVOS MALLONABO
 NOTARIA
 DECIMA SEGUNDA
 QUITO - ECUADOR

Com es

ta fecha se tomó nota al margen de la inscripción No. 2520 del Registro Mercantil, de veinte de noviembre de mil novecientos setenta y tres, a fs. 3289, tomo. 104, correspondiente a la Constitución de la Compañía "INTERTURIS CIA. LTDA.", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Se anotó en el Repertorio bajo el No. 6406.- Quito, a catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos.- EL REGISTRADOR.-

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

